

Con el fin de estimular la creación literaria dirigida a niños y jóvenes, producida por ellos mismos, así como promover y difundir la identidad y los valores del pueblo veracruzano, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Editora de Gobierno del Estado, convoca a participar en el:

10 CONCURSO DE CUENTO INFANTIL 2020

BASES

1. Podrán participar todos los veracruzanos que residan o no en el estado en dos categorías:

Infantil y juvenil: menores de 18 años.

Amateur: mayores de 18 años.

2. Los cuentos deberán centrarse en temas que promuevan la solidaridad, la unión, el compañerismo, el compromiso social, la empatía, el cuidado del medio ambiente.

3. El lenguaje deberá ser adecuado para el público infantil, sin errores ortográficos ni gramaticales y se deberá cuidar su calidad literaria. La extensión será de 4 a 8 cuartillas tanto para la categoría Infantil y juvenil como para la *Amateur*.

4. La Editora de Gobierno del Estado determinará el diseño editorial de los textos ganadores (edición, ilustración de interiores y diseño de portada). Los ganadores cederán los derechos de la primera edición de su obra a la Editora de Gobierno y recibirán el 15% del tiraje como pago único de derechos de autor.

5. Con el objetivo de difundir la obra de nuevos creadores, no podrán participar los ganadores de este concurso durante el periodo inmediato anterior de tres años, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

6. Los autores deberán presentar trabajos inéditos; no podrán participar obras que estén concursando en otros certámenes literarios.

7. Los autores solo podrán participar con un cuento.

8. Debido a la contingencia y por disposición oficial de guardar una sana distancia, los cuentos se recibirán únicamente vía correo electrónico en la dirección editoragobierno@veracruz.gob.mx de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- El cuento debe ser enviado en archivo Word con fuente Arial a 12 puntos e interlineado de 1.5 líneas, paginado, sin ilustraciones, sin marcas de agua y sin el nombre del autor. El archivo se identificará con el título de la obra.
- Incluir otro documento con las características anteriores titulado "Datos personales" que incluya: título del cuento, nombre completo del autor, lugar y fecha de nacimiento, lugar de residencia actual, teléfono(s) de contacto y correo electrónico.
- Anexar un archivo con la credencial de elector y el acta de nacimiento. En el caso de los menores de edad deberán adjuntar, además, una carta de autorización firmada por los padres o tutores.
- No serán considerados los trabajos que lleguen a destiempo; se revisará la fecha en que fue enviado por correo electrónico.

9. Los cuentos que no estén apegados a estas bases serán descalificados.

10. La presente convocatoria queda abierta desde el día de su publicación hasta el 23 de agosto de 2020.

11. El jurado calificador estará integrado por cinco destacados especialistas en el área de la literatura y la cultura, y su decisión será inapelable. En caso de que los cuentos no reúnan la calidad esperada, el jurado podrá declarar desierto uno o varios lugares de ambas categorías.

12. Los resultados se publicarán el 30 de octubre de 2020 en nuestra página web, Facebook, Twitter y se les comunicará por escrito y/o vía telefónica a los ganadores.

13. El premio consistirá en la publicación de los tres primeros lugares de ambas categorías.

Miradores del Mar, municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, 27 de marzo de 2020.

Editora de Gobierno

Km 16.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz,
Miradores del Mar, municipio de Emiliano Zapata, Veracruz
C. P. 91639, teléfono: 01 (279) 8 34 20 20 al 23
Correo electrónico: editoragobierno@veracruz.gob.mx
Horario de atención: 9 a 17 horas

Módulo de Atención de la Editora de Gobierno

Calle Gutiérrez Zamora sin número, esquina Diego Leño
Colonia Centro, C. P. 91000,
Xalapa, Veracruz.
Teléfono: 2288 17-8154
Horario de atención: 8 a 17 horas

Página web: www.editoraveracruz.gob.mx

Facebook: Editora Gobierno Veracruz **Twitter:** @editoraveracruz

Aviso de Privacidad Simplificado para el 10° Concurso de Cuento Infantil 2020

La Editora de Gobierno del Estado es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) integrar el registro de participantes del concurso, b) informar sobre los resultados del concurso, c) notificar y contactar a los ganadores d) otorgar los premios previstos en las bases, y e) realizar un informe estadístico de los participantes.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la difusión y promoción del concurso y de la ceremonia de premiación, a través de los medios de comunicación y las redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico editoragobierno@veracruz.gob.mx. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, accede al aviso de privacidad integral del 10° Concurso de Cuento infantil 2020 a través de www.editoraveracruz.gob.mx